



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "MAQUINA ESPARCIDORA PARA ABONOS ARTIFICIALES" (primer grupo, clase 2) a favor de los Sres. Kuxmann & Co., Komm.-Akt-Ges., residente en Bielefeld, c/ Engersche 72, (Alemania).

=====

El presente invento se refiere a una innovación introducida en las máquinas esparcidoras de los abonos artificiales que están provistas de un recipiente-depósito destinado a recibir y contener el abono que ha de ser echado a la tierra y de una ranura de distribución regulable prevista en el piso de dicho recipiente-depósito, innovación que tiene por objeto constituir sobre el piso del recipiente una cinta sin fin accionada mecánicamente, la cual contiene los dispositivos adecuados para la distribución y dispersión uniformes de los abonos, aún en cantidades ínfimas, que salen por la ranura de distribución.

En el dibujo adjunto se representa esta innovación, a saber:

La fig. 1 es una sección transversal a través del recipiente-depósito con la cinta sin fin dispuesta sobre su piso.

Las figuras 2 y 3 son vistas de conjunto de una parte de la cinta, en dos formas de ejecución diferentes, de la misma.

La fig. 4 es una vista análoga a la de la fig. 1 y representa una variante de la disposición de la cinta sin fin, y, por último,

La fig. 5 representa una vista de frente de la mencionada



- 2 -

cinta.

Con referencia a las figuras 1 a 3, el recipiente-depósito a va dispuesto en la forma usual y corriente entre las ruedas portantes de la máquina, todo lo cual, por ser bien conocido, no se representa en el dibujo. La cinta sin fin, de preferencia construida de acero, vá en su sentido longitudinal de tal modo colocada en el piso del recipiente, que su parte inferior sobresale del mismo, mientras que su parte superior queda dentro sobre el piso c del recipiente y precisamente extendiéndose uno de sus bordes a través de la ranura de distribución hasta dicho piso, estando regulada la mencionada ranura, al modo usual y corriente, por medio de un distribuidor exterior m. La cinta sin fin vá accionada mecánicamente y de una manera conveniente por una de las ruedas portantes de la máquina, disposición que por ser bien conocida tampoco se representa en el dibujo. La cinta sin fin b puede estar constituida, o bien como cinta de sierra y disponerse sobre el borde de aquella e (fig. 2) o bien ir provista sobre toda su longitud de ranuras transversales en sentido oblicuo y paralelas entre sí f (fig. 3), con lo cual se aumenta considerablemente la acción de la cinta sin fin.

Como se representa en las figuras 4 y 5, la cinta sin fin b puede también disponerse lateralmente fuera del recipiente a e ir provista sobre toda su longitud y en uno de sus bordes de resaltes oblicuos g en forma de dedos que abarquen en la parte superior de la cinta el recipiente-depósito por encima de su piso hasta la ranura de distribución d, de manera que la cinta corra sobre los rodillos-guías h. En este caso, la cinta podría en vez de correr en sentido horizontal, hacerlo también verticalmente o en otra dirección. Para evitar un resbalamiento de la misma, pueden disponerse en uno o ambos bordes unas muescas i que encajen sobre las tubuladuras k de los rodillos-guías h. La cinta b



puede ser desplazada lateralmente por medio de un mecanismo de palancas conocido, para hacer que los dedos alcancen a mayor profundidad a través de la ranura de distribución d.

En lugar de la posición horizontal de la cinta b representada en la figura, o del dedo g paralelo al piso c del recipiente, la cinta o los dedos pueden disponerse con un ángulo de inclinación conveniente con relación a dicha pieza.

N O T A

Se declara de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s
=====

1.- Una máquina esparcidora de los abonos artificiales, caracterizada por llevar dispuesta en el piso del recipiente-déposito (a) de la misma una cinta sin fin (b) accionada mecánicamente, la cual abarca dicho recipiente por encima del piso (c), así como su ranura de distribución (d) en sentido longitudinal, distribuyendo y esparciendo de esta suerte de una manera uniforme y regular el abono que va saliendo de la máquina.

2.- Una máquina esparcidora de los abonos artificiales, según la reivindicación 1, caracterizada por el empleo de medios (e, f) aplicados a la cinta sin fin para aumentar la acción eficaz de la misma.

3.- Una máquina esparcidora para abonos artificiales, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de ir dispuesta la cinta (b) fuera del recipiente al cual atraviesa y sujeta por encima del piso, así como a su ranura por medio de los resaltes oblicuos (g) en forma de dedos previstos sobre toda la longitud de dicha cinta y sobre uno de sus bordes.

4.- Una máquina esparcidora para abonos artificiales, según la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de ser



- 4 -

desplazable la cinta (b) en sentido lateral por medio de un sistema de palancas(n).

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "MAQUINA ESPARCIDORA PARA ABONOS ARTIFICIALES" (primer grupo, clase 2) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 7 de Junio 1926.

pp: Kuxmann & Ca, Komm.-Akt-Ges.

J. Kuxmann

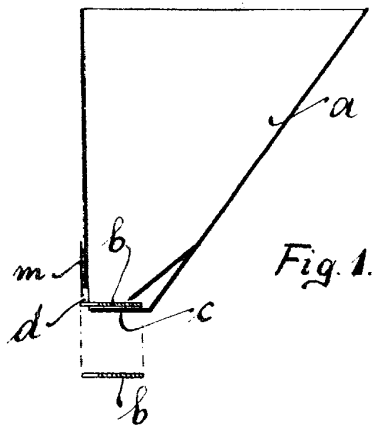


Fig. 1.

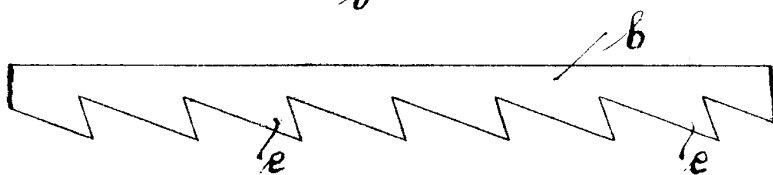


Fig. 2.

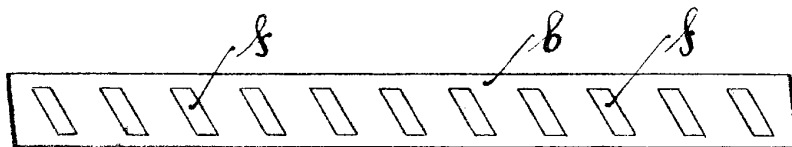


Fig. 3.

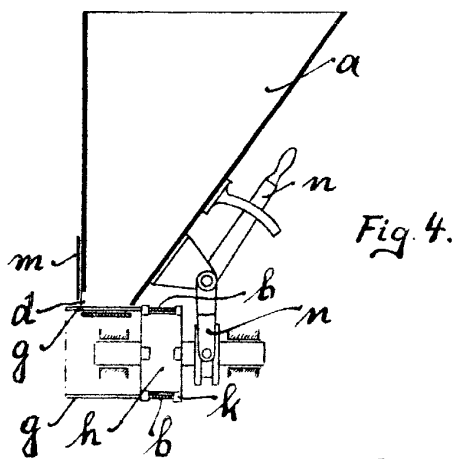


Fig. 4.

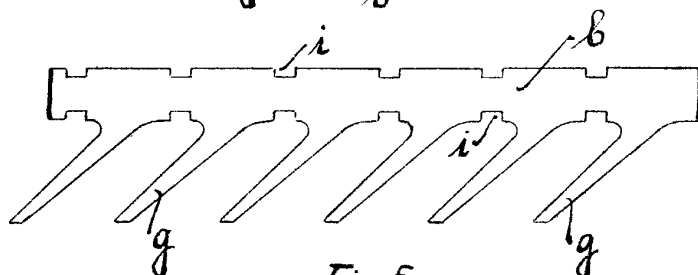


Fig. 5.

Enala variable
pp: Kuehmann & Co. Komm.-Akt.-Ges
Frankfurt.